

INMOBILIARIA HETA S.A.

1ero de Mayo 1105 y Carchi
Teléfonos: 287-125 - 287-126
P.O. Box 6002
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 16 de 2001

Señores Accionistas de la Compañía
Inmobiliaria Heta S.A.
Ciudad

De acuerdo a disposiciones legales procedo a presentar el informe económico y financiero anual de mi representada, del período correspondiente de 1ero de Enero al 31 de Diciembre de 2000.

Los estados financieros adjuntos han sido obtenidos en base de los registros contables de la compañía y aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación de la empresa y de los resultados. Estos quedan a disposición de ustedes señores accionistas para su revisión y aprobación.

En el año 2000 Gobierno ecuatoriano anuncia la adopción del esquema de dolarización con la finalidad de corregir las distorsiones económicas y de información financiera, la Ley para la Transformación económica del Ecuador dispone que las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad debían efectuar la conversión de las cifra contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, para ello era necesario aplicar ciertos ajustes a las cuentas de Activos No Monetarios, Pasivos No Monetarios y cuentas Patrimoniales, la compañía realizó estos ajustes aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad 16 y 17, la NEC 17 define el tratamiento contable y el criterio utilizar para convertir los estados financieros de sucres a dólares al 31 de marzo del 2000 para incorporar dichos estados al esquema de dolarización.

La compañía ha generado ingresos por \$12,000.00 que no han permitido cubrir sus costos operativos y gastos administrativos, la pérdida será



INMOBILIARIA HETA S.A.

1ero de Mayo 1105 y Carchi
Teléfonos: 287-125 - 287-126
P.O. Box 6002
Guayaquil - Ecuador

enjugada con la Cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio. El efecto positivo de la cuenta REI no se consideró para efectos tributarios, por motivo que el Tribunal Constitucional aún no emite el fallo en relación a la Resolución 921 de SRI la cual otorga efectos fiscales a la cuenta REI.

En Balance General se encuentran registrados cuentas por cobrar que ascienden a un monto de \$15,276.04 que incluye clientes, empleados y otros.

En el Pasivo está provisionado las obligaciones patronales por pagar, impuestos por pagar y cuentas por pagar a proveedores y otros.

Se ha cumplido con las disposiciones de Servicio de Renta Internas, presentando en forma mensual las correspondientes declaraciones de IVA, Retención a la Fuente y Retención de IVA.

Agradezco a los señores Accionistas el apoyo brindado durante el ejercicio que concluye, lo que me ha permitido cumplir con los objetivos propuestos al inicio del período.


Fernando Ortega
Gerente General

27 ABR. 2001

